



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00368072- -UNC-ME#FCE

---

**11ª Ord.**

**VISTO:**

El pedido efectuado por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información para la provisión por concurso de un cargo de Profesor/a Asociado/a, con asignación a la materia Principios de Administración;

**Y CONSIDERANDO:**

Lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 (T.O.), particularmente en su Art. 2° respecto a la elaboración de un plan de trabajo y las normas complementarias de la Ordenanza N° 341 de esta Facultad respecto a la realización de concursos para la designación de Profesores/as Regulares; Que el mismo especifica Área, Orientación y Asignación Principal a concursar, cargo y dedicación;

Que, asimismo, acompaña la nómina de Profesores/as Titulares y Suplentes que actuarán como Jurado en el respectivo concurso;

Que se consignan también los nombres de Observadores/as Titulares y Suplentes en representación de Estudiantes y Graduados/as, de acuerdo al Art. 2° de la Ordenanza N° 341;

Que la Secretaría de Administración informa respecto al financiamiento del cargo y consigna la disponibilidad presupuestaria;

Que la misma cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el día 19 de agosto del corriente; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:**

**Art. 1°.-** Aprobar el llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor/a Asociado/a, propuesto por el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, con las especificaciones descriptas en el Anexo de la presente Resolución.

**Art. 2°.-** Elevar, para su aprobación al Honorable Consejo Superior, la nómina de Profesores/as Titulares y Suplentes que actuarán como Jurado en el respectivo concurso.

**Art. 3°.-** Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**